

Acta de Instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Tlaxcala

Siendo las once horas (tiempo del centro de México), del día 07 de julio de 2020, los firmantes de la presente Acta, se reunieron de manera virtual para formalizar la Instalación la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Red) en el estado de Tlaxcala, la cual tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en la entidad federativa durante el ejercicio 2020.

Considerando

Que el 05 de marzo de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2017 - 2020 a través de su eje temático Derecho de Acceso a la Información, la Estrategia 2.1.1 que a la letra señala: “Impulsar progresivamente el desarrollo de un plan nacional de socialización, promoción y difusión del derecho de acceso a la información, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para que la población conozca y utilice la información pública”.

Que el 31 de diciembre de 2018 fue publicado en el DOF¹ el ACUERDO mediante el cual se aprueba la política pública denominada PlanDAI como un marco referencial de esfuerzos articulados que permita a los Organismos Garantes Locales (OGL) diseñar y desarrollar acciones de socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI).

Que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) ha decidido promover la política pública denominada PlanDAI, como un esfuerzo orientado a incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, al tiempo de posibilitar que éste se encuentre al alcance de toda persona, de ampliar y diversificar la base de usuarios, así como de propiciar su ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

Que el pasado 25 de febrero de 2020, en el marco del evento denominado “Acceso a la Información para una Sociedad más Justa”, fue emitida la Convocatoria al PlanDAI 2020² con la finalidad de dar a conocer las bases que regirán la participación de las entidades federativas en el presente ejercicio.

Que el Estado de Tlaxcala, manifestó la intención de participar en el PlanDAI 2020 mediante la carta emitida el día 13 de marzo de 2020, misma que fue acompañada de la propuesta de proyecto de socialización del DAI en la entidad federativa.

Que en el marco de esta política pública, el INAI y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala) han convenido impulsar los esfuerzos que resulten necesarios para alcanzar los objetivos que establece el PlanDAI, particularmente, en la entidad federativa.

¹ [Diario Oficial de la Federación](#)

² [Convocatoria PlanDAI 2020](#)